

Marco Antonio González Castillo

Resumen de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial LPN-003-SITRAMYTEM-2022 referente al Servicio de Atestiguamiento del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec”

I. El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) emitió la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación del **“Servicio de Atestiguamiento del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec”**. En las Bases de la Licitación referenciada se señala que dicho procedimiento contará con la presencia de un Testigo Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Marco Antonio González Castillo, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de Cédula Profesional 1382783 y con la especialidad en alta Dirección de Entidades Públicas del INAP, con registro de Testigo Social No. 014-2011-X emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, con vigencia del 29 de septiembre de 2021 y hasta el 28 de septiembre de 2022 (Se anexa copia simple de la Constancia de Registro).

El Testigo Social, se constituye en un testigo imparcial de este procedimiento de licitación, con el fin de eliminar el riesgo de opacidad y corrupción en las contrataciones públicas, de mejorar el trato igualitario a los empresarios, la calidad y el precio de las adquisiciones gubernamentales, así como elevar la eficacia del actuar de los servidores públicos.

II. El día 23 de marzo de 2022, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, mediante oficio número 220C301000001S/328/2022, firmado por el Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, me gira invitación para participar en mi Calidad de Testigo Social en la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación del “Servicio de Atestiguamiento del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec”.

III. Las bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial LPN-003-SITRAMYTEM-2022, fueron publicadas el día 29 de marzo en los periódicos de circulación “La Prensa” y “El Sol de Toluca”, y estuvieron disponibles para su consulta y venta los días 29, 30 y 31 de marzo del año 2022; en Internet en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX <http://compramex.edomex.gob.mx>, así como en las oficinas del SITRAMYTEM cita en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, segundo piso, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

IV. La licitación se realizó de conformidad con el siguiente

Cronograma de actividades:

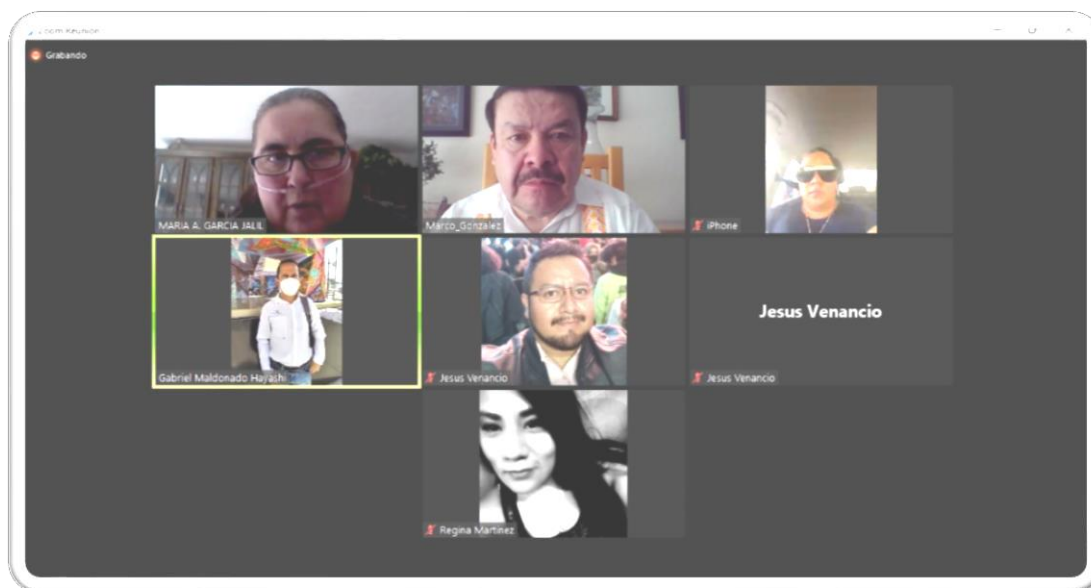
N.P.	Evento	Fecha	Horario
1	Visita a las instalaciones	01/04/2022	10:00

2	Junta de aclaraciones	04/04/2022	13:00
3	Acto de presentación y apertura de propuestas	07/04/2022	13:00
4	Fallo de adjudicación	14/04/2022	13:00
5	Firma de contrato	19/04/2022	13:00

V. La revisión de las bases se llevó a cabo en Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo las 12:00 horas del 28 de marzo de 2022, reunidos en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, código postal 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con fundamento en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como el 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de su Reglamento.

VI. La visita a las instalaciones tuvo verificativo a las 10:00 horas del 01 de abril de 2022, en las Instalaciones Estación 1 "Santa Clara", Av. Vía José María Morelos número 439, Santa Clara Coatitla, C.P. 55540, Ecatepec de Morelos, México, estuvo presente el Lic. Marco Antonio González Castillo en su calidad de Testigo Social.

Evidencia Fotográfica Visita a las instalaciones



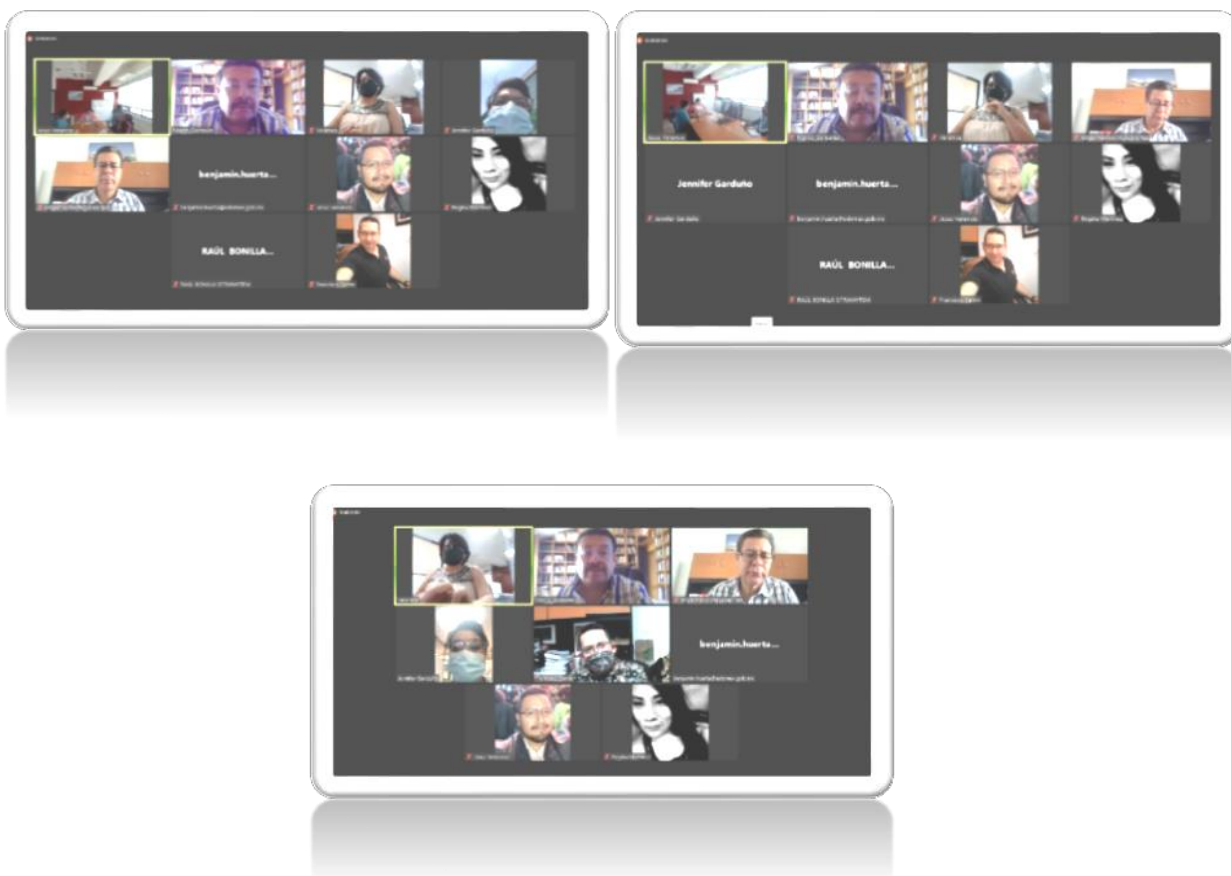
VII. La junta de aclaraciones del proceso de Licitación Pública en carácter de presencial para la contratación del Servicio de "Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec" se llevó a cabo a 13:00 horas, del día 04 de abril de 2022, en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, con fundamento en los artículos 26, 28 fracción I, 29,

30 fracción I, 32 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 61, 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

El servidor público habilitado señala que los cuestionamientos recibidos en tiempo y forma en el domicilio señalado por la Convocante fueron los de los licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	TÜV RHEINLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.	03
2	PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	01
3	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.	02

Evidencia fotográfica de la junta de aclaraciones



VIII. La presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número **LPN-003-SITRAMYTEM-2022**, para la contratación del **Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**, con fundamento en los artículos 35 fracción I, II y VIII, 36, 37, 38, 39 y

40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 68 fracción I, 69, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento.

IX. La Décima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, se llevó a cabo siendo las 12:11 horas del 14 de abril de 2022, en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, código postal 53100; con fundamento en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como el 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49 y 50 de su Reglamento.

X. El dictamen de **Adjudicación número LPN-003-2022** correspondiente a la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-003-SITRAMYTEM-2022**, para la contratación del “**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**” se llevó a cabo En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **12:20** horas, del 14 de abril de 2022, en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; con fundamento en los artículos 22, 23 fracción III, 32, 35 fracción II, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 45 fracción II y V, 67 fracción VII, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento.

XI. Siendo las 12:30 horas, del 14 de abril de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas con el objetivo de emitir el **Acuerdo de Adjudicación** de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-003-SITRAMYTEM-2022**, del “**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**”, por un monto **\$47'445,630.95 (Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta Pesos 95/100 M.N.)**, más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a **\$4'692,226.00 (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Doscientos Veintiséis Pesos 00/100 M.N.)**, más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a **\$ 1'756,966.40 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis 40/100 M.N.)**, para dar un gran total de **\$5'443,021.60 (Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Veintiún Pesos 60/100 M.N.)**, con fundamento en los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 35 fracción II, 37, 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 61, 62, 67 fracción VIII, 69, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento.

XII. Siendo las 13:07 horas, del 14 de abril de 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Fallo de Adjudicación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial para la contratación del Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec, con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 88 y 89 de su Reglamento; y derivado del Dictamen de Adjudicación número LPN-003-2022, emitido el 14 de abril de 2022; por este Comité y elaborado con base en la documentación presentada por los licitantes. En este acto se da a conocer el Fallo de Adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, donde de manera sustancial se consideran los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - Con oficio de justificación número **220C0301020000L/136- 1/2022**, de 08 de marzo de 2022, emitido por la **Dirección de Supervisión y Control** de este Organismo, con el cual solicita llevar a cabo la contratación del **Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

SEGUNDA. - El 04 de abril de 2022, a las 13:00 horas se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de este procedimiento, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100, donde el servidor

público habilitado señaló que se recibieron los cuestionamientos en tiempo y forma de los del licitante **TÜV RHEINLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.** con 03 preguntas, la empresa **PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, con 01 preguntas y la empresa **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** con 02 preguntas, mismas que fueron solventadas.

TERCERA. – El 07 de abril de 2022, a las 13:00 horas, se celebró el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas** de este procedimiento en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; donde se presentaron los Licitantes: **TÜV RHEINLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.** exhibiendo propuestas Técnicas y Económicas ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismas que fueron evaluadas de forma cuantitativa, con la finalidad de determinar si las propuestas cumplían con los requerimientos solicitados en las bases de la presente Licitación; para que con posterioridad se realizara la evaluación cualitativa, a fin de emitir el Dictamen de Adjudicación correspondiente y mientras que la empresa **PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, mediante escrito de 07 de abril de 2022, a través de su representante, presenta la declinación de su participación en el Proceso de Licitación Pública Nacional.

CUARTA. - El 14 de abril de 2022, a las 12:00 horas, este Comité emitió el Dictamen de Adjudicación número **LPN-003-2022**, mismo que detalla la evaluación que se realizó a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los Licitantes, tomando en cuenta la evaluación y los criterios que establecen las bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDO

PRIMERA. - Que los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo determinan que es competente emitir el Fallo de Adjudicación derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional; con fundamento en los artículos 22, 23, fracciones II y IV, 26, 28 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 87, fracción IV, 88 fracción III y 89 de su Reglamento, así como a lo establecido en oficio número **220C0301020000L/242/2022**, de fecha 11 de abril de 2022, donde se detalla la evaluación realizada por la Dirección de Supervisión y Control del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

SEGUNDA. – Por lo que respecta al licitante **TÜV RHEINLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, derivado de su evaluación cuantitativa y cualitativa técnica reúne 50 puntos por lo que es considerada **Solvente** y pasa a la etapa de evaluación de su propuesta económica y al ser el único licitante solvente obtiene 50 puntos de su oferta presentada, la suma total de su evaluación es de **100 puntos**, por lo que este Comité Dictamina que es viable adjudicar la contratación del **Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-003-SITRAMYTEM-2022**, a este licitante por ser el que cuenta con los recursos necesarios y cumple con la calidad, precio y condiciones para la contratación del servicio, por la cantidad de **\$5´443,021.60 (Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Veintiún Pesos 60/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) (se anexa evolución para pronta referencia).

TERCERA. - El Licitante adjudicado deberá cumplir con la suscripción del Contrato en la forma y términos establecidos en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-003- SITRAMYTEM-2022**, mismo que no deberá de exceder los diez días hábiles contados a partir de la emisión del presente Fallo.

CUARTA. - En este acto se devuelve la documentación original al representante legal de la empresa **TÜV RHEINLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

QUINTA. - El licitante adjudicado debe cumplir con el plazo de prestación de servicio que se estableció en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-003- SITRAMYTEM-2022**, contado a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

SEXTA. - El licitante adjudicado debe presentar las respectivas garantías de cumplimiento y vicios ocultos equivalentes al 10% del monto total contratado, antes de aplicar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) Se hace de conocimiento a los integrantes de este Comité y de los licitantes, que debido a que el **Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**, es de impacto social y forma parte del cumplimiento de los programas sustantivos del Organismo, el

desarrollo de los actos estuvo testificado por el Licenciado Marco Antonio González Castillo, Testigo Social quien observo el inicio y termino de los mismos, y quien en su momento elaborará el testimonio correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Notifíquese los licitantes participantes el contenido del presente Fallo, levantando el acta respectiva que consta de cuatro (04) hojas útiles para debida constancia legal, para efectos de la notificación y de conformidad a lo establecido en el artículo 82 último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de la misma, así mismo estará disponible en el sitio web del Sistema **COMPRAMEX** y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Así lo resuelve el Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 13:16 horas del día en que se actúa; se da por terminado el presente acto firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos y los Apoderados Legales de los oferentes que intervinieron en este acto para debida constancia legal.

XIII. A las 13:06 horas del 19 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón, Director de Supervisión y Control en su carácter de Área Usuaría, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto, C.P. María Arcadia García Jalil, Auditora adscrita a la Dirección de control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría, el Lic. Marco Antonio González castillo, Testigo Social y el C. Hermann Ferdinand Saenger Borrego, Apoderado Legal de **TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **LPN-003-SITRAMYTEM-2022**, para el "**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable**", de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma.

XIV. Conclusiones

El procedimiento de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-003-SITRAMYTEM-2022 para el "**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec**", fue desarrollo de manera objetiva, apegada a la legalidad y de acuerdo a lo especificado en las bases de la licitación.

En general se pudo constatar que el procedimiento cumplió con los principios de transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

De suma importancia es destacar que, durante el desarrollo del proceso licitatorio se aplicaron todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud para no poner en riesgo ni a los participantes ni a los funcionarios públicos.

Con la certeza de ofrecer a la sociedad Mexiquense en general, y a los empresarios en particular, la certidumbre de un proceso licitatorio eficiente, eficaz, transparente y legal. **¡Así lo atestigüé!**

ATENTAMENTE.- Marco Antonio González Castillo.- Rúbrica.